



**INFORME ESPECIAL REQUERIDO POR EL REAL  
DECRETO 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE PARA EL  
SEMESTRE FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019**

**MOBILIARIA MONESA, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**

**19 de septiembre de 2019**

**BDO**



**Castellà**

Auditors · Consultors



Sant Elies 29-35  
08006 Barcelona · España  
t: +34 932 098 802  
f: +34 932 018 238

[www.bdo.es](http://www.bdo.es)



Laureà Miró, 191. Entl.  
08950 Espinelves de Ll. Barcelona  
Tel. 93 371 25 90 Fax 93 371 78 93  
[www.castella-bcn.com](http://www.castella-bcn.com)

## Informe Especial Requerido por el Real Decreto 1362/2007

A los Administradores de **MOBILIARIA MONESA, S.A.** para su remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

Habiendo sido auditadas las cuentas anuales consolidadas de MOBILIARIA MONESA, S.A. (en adelante la Sociedad Dominante) y Sociedad Dependiente (en adelante, el Grupo) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, BDO Auditores, S.L.P. emitió su informe de auditoría con fecha 25 de abril de 2019, en el que se incorporaba la siguiente salvedad:

*“En relación con la inversión mantenida por el Grupo en GVC Gaesco Holding, S.L. debemos destacar que, a la fecha actual, no hemos dispuesto de las cuentas anuales de GVC Gaesco Holding, S.L., y no hemos obtenido su correspondiente informe de auditoría. Asimismo, no hemos podido aplicar procedimientos de revisión limitada o similares, por lo que no hemos podido obtener evidencia de la razonabilidad del valor en las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la participada y, por tanto, si sería necesario, o no, reconocer un cambio de valor de la participación mantenida por el Grupo en dicha Sociedad.”*

De acuerdo con su solicitud, hemos analizado la información referida a la situación actualizada de las citada salvedad y su incidencia en el informe financiero semestral consolidado, que ha sido preparado por los Administradores de la Sociedad Dominante según lo requiere el Real Decreto 1362/2017, de 19 de octubre y la Circular 1/2008, de 30 de enero, modificada por la circular 5/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre información periódica de los emisores con valores admitidos a negociación en mercados regulados relativa a informes financieros semestrales, las declaraciones de gestión intermedias y, en su caso, los informes financieros trimestrales.

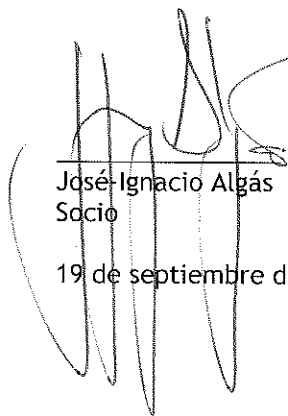
Adjuntamos como Anexo del presente informe especial, el Informe de los Administradores de la Sociedad Dominante en el que se informa de la situación actualizada, al cierre del primer semestre de 2019, de la salvedad incluida en el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.

Nuestro análisis se ha realizado de acuerdo con la Norma Técnica establecida al efecto aprobada por Resolución de fecha 28 de julio de 1994, que debido a su alcance, sustancialmente menor que el de una auditoría de cuentas, no permite expresar una opinión sobre la corrección del resto de la información semestral ni asegurar que, de haberse aplicado procedimientos de auditoría complementarios, no hubiésemos podido identificar otros asuntos significativos para llevar su consideración. Adicionalmente, por este motivo, tampoco expresamos una opinión sobre el informe financiero semestral consolidado al 30 de junio de 2019.

Respecto a la limitación al alcance indicada en el párrafo anterior, y de acuerdo con la copia recibida de las cuentas anuales auditadas de la sociedad GVC Gaesco Holding, S.L. queda despejada totalmente la salvedad anteriormente indicada, que figuraba en el informe de auditoría de BDO Auditores, S.L.P. de fecha 25 de abril de 2019 sobre las cuentas consolidadas de MOBILIARIA MONESA, S.A. correspondientes al ejercicio 2018, y por ende, en la información financiera semestral correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 .

Este informe especial ha sido preparado exclusivamente en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre para el uso exclusivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y no debe ser usado para ningún otro propósito.

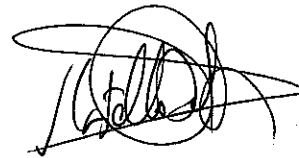
**BDO Auditores, S.L.P.**



José Ignacio Algás  
Socio

19 de septiembre de 2019

**Castellà Auditors Consultors, S.L.P.**



Xavier Mª Castellà i Bel  
Socio

19 de septiembre de 2019



**INFORME ESPECIAL REQUERIDO POR EL REAL  
DECRETO 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE PARA EL  
SEMESTRE FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019**

**MOBILIARIA MONESA, S.A.**

**19 de septiembre de 2019**

**BDO**



**Castellà**

Auditors · Consultors



Sant Elies 29-35  
08006 Barcelona · España  
t: +34 932 098 802  
f: +34 932 018 238

[www.bdo.es](http://www.bdo.es)



Laureà Miró, 161. Entl.  
08950 Esplugues de Ll. Barcelona  
Tel. 93 371 25 90 Fax 93 371 76 93  
[www.castella-bcn.com](http://www.castella-bcn.com)

## Informe Especial Requerido por el Real Decreto 1362/2007

A los Administradores de **MOBILIARIA MONESA, S.A.** para su remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

Habiendo sido auditadas las cuentas anuales de **MOBILIARIA MONESA, S.A.** (en adelante la Sociedad) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, BDO Auditores, S.L.P. emitió su informe de auditoría con fecha 25 de abril de 2019, en el que se incorporaba la siguiente salvedad:

*“En relación con la inversión mantenida por Delforca, 2008, S.A. en GVC Gaesco Holding, S.L., debemos destacar que, a la fecha actual, no hemos dispuesto de las cuentas anuales de GVC Gaesco Holding, S.L., y no hemos obtenido su correspondiente informe de auditoría. Asimismo, no hemos podido aplicar procedimientos de revisión limitada o similares, por lo que no hemos podido obtener evidencia de la razonabilidad del valor en libros de la participada y, por tanto, si sería necesario, o no, reconocer un cambio de valor de los mencionados instrumentos financieros en la sociedad participada Delforca 2008, S.A. e, indirectamente, un deterioro en la inversión mantenida por la Sociedad. Debemos destacar que, nuestro informe de auditoría referente a las cuentas anuales de Delforca 2008, S.A. del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 incluye un párrafo de “Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento”.”*

Adjuntamos como Anexo del presente informe especial, el Informe de los Administradores en el que se informa de la situación actualizada, al cierre del primer semestre de 2019, de la salvedad incluida en el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

Nuestro análisis se ha realizado de acuerdo con la Norma Técnica establecida al efecto aprobada por Resolución de fecha 28 de julio de 1994, que debido a su alcance, sustancialmente menor que el de una auditoría de cuentas, no permite expresar una opinión sobre la corrección del resto de la información semestral ni asegurar que, de haberse aplicado procedimientos de auditoría complementarios, no hubiésemos podido identificar otros asuntos significativos para llevar su consideración. Adicionalmente, por este motivo, tampoco expresamos una opinión sobre el informe financiero semestral al 30 de junio de 2019.

Respecto a la limitación al alcance, indicada en el párrafo anterior, y de acuerdo con la copia recibida de las cuentas anuales auditadas de la sociedad GVC Gaesco Holding, S.L. queda despejada totalmente la limitación al alcance anteriormente indicada, que figuraba en el informe de auditoría de BDO Auditores, S.L.P. de fecha 25 de abril de 2019 sobre las cuentas anuales de MOBILIARIA MONESA, S.A. correspondientes al ejercicio 2018, y por ende, en la información financiera semestral individual correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019.

Este informe especial ha sido preparado exclusivamente en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre para el uso exclusivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y no debe ser usado para ningún otro propósito.

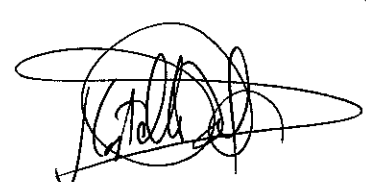
**BDO Auditores, S.L.P.**

**Castellà Auditors Consultors, S.L.P.**



José-Ignacio Algás  
Socio

19 de septiembre de 2019



Xavier M<sup>a</sup> Castellà i Bel  
Socio

19 de septiembre de 2019